ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VILLACRECES ANDRADE S.A

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de agosto del dos mil veinte, siendo las diez horas, se reúnen en las instalaciones de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VILLACRECES ANDRADE SA., ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-562 y Luis Cordero, Edificio World Trade Center, Torre A, piso 15, oficina 1508 del Distrito Metropolitano de Quito, los señores Fernández López Cristofor Geovanni por sus propios y personales derechos; Villacreces Oviedo Alfredo Leonardo por sus propios y personales derechos; Villacreces Oviedo Roberto José por sus propios y personales derechos y Villacreces Oviedo Roberto José en calidad de mandatario de Villacreces Oviedo Catalina Alejandra y Villacreces Oviedo María Laura, conforme consta del poder especial que se adjunta, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con la finalidad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, como en efecto se constituye.

Por hallarse presente el 100% del capital pagado y toda vez que se ha manifestado la voluntad de reunirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se prescinde de la convocatoria, quedando la junta legalmente constituida

Prescinde esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas el señor Villacreces Oviedo Roberto José, y actúa como secretaria Ad-Hoc Natalia Díaz Armijos.

Después de las deliberaciones los asistentes resuelven por unanimidad la celebración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que guardan relación con el Artículo 231 de la Ley de Compañías:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2019.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el asunto que ha sido motivo de ésta sesión por unanimidad de votos, adopta la siguiente resolución:

1.- Leído que fue el informe por el Gerente General de la Compañía correspondiente a su administración durante el año 2019, este es aprobado por unanimidad.

2.- Se somete a consideración de la junta General el Informe presentado por la firma auditora externa KRESTON AS Ecuador Cía. Ltda. Respecto al ejercicio económico del año 2019, el mismo que luego de ser objeto de comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3.- Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los mismos que se hacen merecedores de aprobación unánime.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, el informe del Auditor externo; y, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2019, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, siendo las once (11) horas, el presidente, solicita a la secretaria Ad-Hoc la lectura del acta, la cual para constancia de su aprobación y de la legalidad de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, es firmada por todos los asistentes.

Fernández López Cristofor Giovanni
Accionista

Alfredo Leonardo Villacreces Oviedo
Accionista

Roberto José Villacreces Oviedo
Accionista- Presidente

Catalina Alejandra Villacreces Oviedo

Mandatario Roberto José Villacreces Oviedo

María Laura Villacreces Oviedo

Mandatario - Roberto José Villacreces Oviedo

Natalia Díaz Armijos
Secretaria Ad-Hoc